

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2026

Siendo las 10: horas del día jueves 12 de marzo del año 2026, reunidos los miembros del Comité distri-
tal de Seguridad Ciudadana - CODISEC del distrito de
José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, región
Huánuco en cumplimiento al oficio Múltiple N° -2026-
P-CODISEC-A para lo cual se contó con la participación
de las siguientes autoridades:

- ✓ Sr. Moreno Exaltación Reyes : Presidente CODISEC
- ✓ Srta. Nancy Saldaña Alvarado : Resp. Secretaria Técnica CODISEC
- ✓ Ing. Jonel Saromo Tacto : Jefe Div. Seguridad Ciudad. Serenazgo
- ✓ Dr. Alex Misari Capcha : Fiscal - Ministerio Público
- ✓ Dra. Yuliana Chavez Toledo : Poder Judicial
- ✓ S2 PNP Silva Baldeon Vianny : Efectivo policial
- ✓ Lic. Luisa Gomez Panduro : Subprefecta
- ✓ Sr. Ronny Tello Lozano : Compañía de Bomberos
- ✓ Sra. Monica Pisco Hidalgo : Coordinadora Dist. JUVESC
- ✓ Sr. Tedy Fasanando Torres : Coordinador zonal urbano
- ✓ Lic. Johannes Veramendi Geronimo : Gerente de Servicios Públicos
- ✓ Prof. Omar Moreno Morales : Jefe Div. Policía Municipal
- ✓ Srg. Huberts Rios Perez : Supervisor personal de Serenazgo
- ✓ Econ. David Adrian Advinula : Jefe Div. de Formalización
- ✓ Lic. Adm. Roly Tello Lozano : Gerente Municipal
- ✓ Obs. Adonis Bailon Calderon : Coord. ESSALUD
- ✓ Ing. Reinerio Pérez Chavez : Gerente Desarrollo Económico
- ✓ cpc. Gledi Gomez Valles : Jefe Reg. y Fiscaliz. Tributaria

Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del CODISEC dando a conocer que es la primera sesión ordinaria del presente año, se da a conocer la agenda (lectura de la agenda).

Como primer punto de la agenda es la JURAMENTACION de los nuevos integrantes del CODISEC:

- 1.- Subprefecta : Lic. Luisa Gomez Panduro de Flores
- 2.- Ejército Peruano : Cap. Inf. EP. Herlin Sanchez Marin
- 3.- Compañía de Bomberos : Sr. Ronny Tello Lozano

Los cuales fueron juramentados por el Presidente del CODISEC. Acto seguido se continúa con el segundo punto: Acuerdos de la PNP - Municipalidad - Subprefectura en el tema de: conducción de menores de edad, control y accidentes de tránsito.

Con respecto a este punto la Secretaría Técnica del CODISEC da lectura a los acuerdos tomados en reunión de fecha Lunes 09/03/26 en la oficina de la PNP, siendo las siguientes:

- 1.- Habilitar el depósito municipal a cargo de la Municipalidad en un plazo de 30 días.
- 2.- Señalización de las calles previo estudio de un Ing. Vial. Estará a cargo de la municipalidad (División de Policía Municipal, Transporte, Tránsito y Seguridad Vial), en un plazo de 30 días.
- 3.- Sensibilización a cargo de la municipalidad (a través de imagen institucional y relaciones públicas) a la población en temas de Reglamento de Tránsito, instalación del depósito municipal y operativos conjuntos

PNP - Municipalidad - Subprefectura - Ministerio Público.

4.- Capacitación a conductores de vehículos, fecha a coordinar con la UPIAT.

5.- Operativos conjuntos de fiscalización a locales que expanden licor en espacios públicos (La Colpa, Jr. Aucayacu y otros).

El Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Defensa Civil informa que se está trabajando para dar cumplimiento a estos acuerdos. El depósito municipal será acondicionado en el terreno ubicado entre el Banco de la Nación y la Policía Nacional de Perú. Asimismo indican que se está avanzando con la documentación a la Municipalidad Provincial para el uso de papeletas en el distrito y otros de competencia municipal.


Seguidamente se aborda el tercer punto de la agenda: Puntos críticos de consumo de alcohol en la vía pública. El gerente de Servicios Públicos informa en forma detallada los inconvenientes que viene teniendo la municipalidad en el control de estos puntos críticos, solicita apoyo a las autoridades para trabajar conjuntamente. La representante de la PNP pide que los funcionarios municipales conozcan sus funciones y trabajen en base a la normativa porque son temas administrativos municipales (hacer cumplir las ordenanzas), deja claro que la policía ve el orden público y el ministerio público que no se cometa abusos. La Municipalidad debe hacer cumplir por tratarse de actos administrativos.

En el último punto de la agenda: Seguridad en las instituciones educativas. El Ing. Sarromo indica que se realizó coordinaciones con los directores de las instituciones educativas quienes se comprometieron mandos elaborar sus caballetes para ser colocados en el ingreso de las salidas. El representante del Ejército Peruano indica que coordinará con su comando para el apoyo en las instituciones educativas.


Con el tema de operativos por la venta de licoros el compromiso queda de la siguiente manera:

1. El Gerente Municipal, manifiesta que convocará a las gerencias para una reunión interna y revisar los documentos de los establecimientos que están considerados como puntos críticos y posteriormente se invitará a las autoridades para hacer de conocimiento y solicitar el apoyo respectivo. Se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:32 de la mañana, firmando los presentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
 MORENO EXALTACIÓN REYES
 PRESIDENTE CODISEC



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO
 Abog. Antonio Germán Chávez Toledo
 ESPECIALISTA DEL MODULO PENAL DE AUCAYACU

H. SAUCHOZ M
 CAP EP
 124353500


DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 Lucio Gómez Pacheco de Flores
 SUB-DIRECTOR GENERAL DE I.C.Y.C.
 D.N.I. N° 44101933


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
 NANCY SALDANA ALVARADO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC


ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS AUCAYACU N° 145
 SECCIONARIO HONNY TELLO LOZANO
 SEGUNDO JEFE B-145-A
 DNI N° 48759001


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
 Ing. JONEL SARROMO TOCTO
 JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAGUO Y DEFENSA CIVIL

Angela Beatriz Pineda Pujay
 LIC. EN ENFERMERIA
 CEP. 90643
 DNI 76669545

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Monica Pisco Hidalgo
Coord. JUVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
[Handwritten signature]
C.P.C. GUELI GOMEZ VALLES
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO
Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

[Handwritten signature]

Tedy Fasanando Torres

Coord. JUVESE. 4 ABRIL

DNI 23006023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
Lic. Johanes Pasión Veramendi Gerónimo
GERENTE SERVICIOS PUBLICOS

[Handwritten signature]

SA - 31813125
Vianny Y SILVA BALDEON
S2 PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
Omar Cornelio Moreno Morales
JEFE DE LA DIVISION DE POLICIA MUNICIPAL
TRANSPORTES TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

DIVISION GENERAL DE
REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU
[Handwritten signature]
Circular stamp of the Municipal Police of Transport and Road Safety (Policía Municipal Transito y Seguridad Vial) with the text 'JEFE' in the center.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU